

OPCIÓN DE GRADO

Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Consultorio Odontológico Jairo Escobar

Presentado por:

MAYRA ALEJANDRA LOZANO ARIAS

OLGA ESTELLA ACEVEDO ECHEVERRY

DIANA CATALINA GAVIRIA GARCÍA

NRC:16032

Presentado a:

HAROL EDILBERTO VALENCIA GALLEGO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA  
MINUTO DE DIOS  
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
BELLO  
2020

## Contenido

1	Problema	7
1.1	Tema	7
1.2	Descripción del problema	8
1.3	Objetivo general:	9
1.4	Específicos:	9
1.5	Pregunta de investigación	9
1.6	Justificación	10
2	Marco teórico	11
3	Diseño Metodológico	25
3.1	Enfoque de la investigación	25
3.2	Tipo de investigación	25
3.3	Población y muestra	26
3.4	Instrumentos de recolección de información	26
3.5	Resultados estudio sociodemográfico	26
	Fuente: elaboración propia	32
3.6	Plan de acción	33
3.7	Cronograma de actividades	35
4.	Hallazgos	36
5.	Conclusiones y recomendaciones	41
6.	Referencias	47

Lista de gráficas

Gráfica 1: Edad .....	27
Gráfica 2: Sexo .....	27
Gráfica 3; Estado civil .....	28
Gráfica 4: Estrato socioeconómico .....	28
Gráfica 5: Nivel Educativo .....	29
Gráfica 6: Afiliación a salud .....	29
Gráfica 7: Tipo de contrato .....	30
Gráfica 8: Fuma .....	30
Gráfica 9: Promedio de ingresos .....	32
Gráfica 10: Ha participado en actividades de salud realizadas por la empresa.....	32

## **Introducción**

La normatividad legal vigente requiere que las MIPYMES conozcan los estándares mínimos de obligatorio cumplimiento para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, buscando con esto desarrollar un proceso lógico, por etapas que permitan una mejora continua dentro de las organizaciones

El presente trabajo se desarrollará teniendo como punto de partida la labor realizada por las auxiliares de odontología, buscando evaluar y controlar los riesgos en un consultorio odontológico del municipio de Envigado.

El principal objetivo es concientizar a la alta gerencia de la importancia de identificar los riesgos a los que se encuentran expuestos los colaboradores, buscando medidas que permitan controlar accidentes y enfermedades laborales. Por tal motivo se implementó una matriz donde se logran evidenciar los principales riesgos, los controles existentes y las mejoras que se pueden implementar para disminuir dichos riesgos, por tal motivo es importante que los empleadores conozcan la normatividad legal vigente y las sanciones que puede ocasionar el incumplimiento de esta.

## Resumen

Este trabajo de grado está basado en el diseño del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo para el consultorio odontológico: Jairo Escobar en pro de la prevención de lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, basados en El decreto 1072 de 2015, con la resolución 0312 de 2019 la cual adopta las medidas para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de minimizar los riesgos a los que se exponen día a día los empleados y contribuir con el bienestar de ellos aumentando la productividad en la empresa. sin embargo, el Ministerio del Trabajo brinda la guía para realizar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dando las pautas para una mejora continua del sistema.

Lo primero que se realizó fue un mapa de procesos con el fin de saber el direccionamiento estratégico de la empresa, y alinear el trabajo con los objetivos de la misma. Posteriormente se realizó el diagnóstico de la situación actual del consultorio frente a los requisitos exigidos por el decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019, y otro diagnóstico para saber el cumplimiento de las normas legales Colombianas Vigentes. Se establecieron los planes de acción correctivos y preventivos para ajustar la situación del consultorio frente a los requisitos exigidos por la normatividad colombiana vigente y los del decreto 1072 2015, con la resolución 0312, se realizó el panorama de riesgos, el análisis de vulnerabilidad, se diseñó un plan de implementación del diseño del sistema para que la empresa lo utilice, buscando lograr una mejora continua por medio del ciclo PHVA, aportando a la organización la disminución de accidentes y enfermedades laborales.

Una vez culminadas las anteriores etapas mencionadas, se deberá desarrollar mecanismos de seguimiento y verificación del SG-SST en concordancia con el plan de mejora proyectado. De esta forma la norma obliga al consultorio a tener cuidados preventivos que disminuyen los riesgos de ocasionar un perjuicio no solo en los trabajadores, sino también de los usuarios y terceros que visiten o hagan uso del consultorio. Estas últimas etapas denominadas seguimiento y plan de mejora e inspección, vigilancia y control

Finalmente se realizó el análisis financiero con el fin de establecer si la implementación del sistema es viable para la empresa.

### **Abstrac**

This degree work is based on the design of the occupational health and safety management system for the dental office: Jairo Escobar for the prevention of injuries and illnesses caused by working conditions, based on Decree 1072 of 2015 , with resolution 0312 of 2019 which adopts the measures for the implementation of the Occupational Health and Safety Management System, in order to minimize the risks to which employees are exposed every day and contribute to the well-being of them increasing productivity in the company. However, the Ministry of Labor provides the guide to implement the Occupational Health and Safety Management System, giving the guidelines for continuous improvement of the system.

The first thing that was carried out was a process map in order to know the strategic direction of the company, and align the work with the objectives of the same. Subsequently, the diagnosis of the current situation of the office was made against the requirements demanded by decree 1072 of 2015 and resolution 0312 of 2019, and another diagnosis to know the fulfillment of the current Colombian legal regulations. Corrective and preventive action plans were established to adjust the situation of the office to the requirements demanded by current Colombian regulations and those of Decree 1072 2015, with resolution 0312, the risk panorama, the vulnerability analysis, was carried out. designed an implementation plan for the design of the system for the company to use, seeking to achieve continuous improvement through the PHVA cycle, contributing to the organization to reduce accidents and occupational diseases.

Once the aforementioned stages have been completed, mechanisms for monitoring and verifying the SG-SST should be developed in accordance with the projected improvement plan. In this way, the rule obliges the office to take preventive care that reduces the risks of causing harm not only to workers, but also to users and third parties who visit or make use of the office. These last stages called monitoring and improvement plan and inspection, surveillance and control

Finally, the financial analysis was carried out in order to establish if the implementation of the system is viable for the company.

## Capítulo I

### 1 Problema

#### 1.1 Tema

Teniendo en cuenta que para las organizaciones PYME no era prioritario la seguridad y la salud en el trabajo y el buscar estrategias que permitan lograr el máximo aprovechamiento de los recursos, se creó la necesidad de implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de direccionar sus actividades en pro de la prevención de lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo.

El decreto 1072 de 2015, con la resolución 0312 de 2019 adopta las medidas para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Estas medidas son vitales para asegurar, evaluar y controlar los riesgos de exposición, sin embargo, el Ministerio del Trabajo brinda la guía para realizar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dando las pautas para una mejora continua del sistema.

El tema se relaciona con la sublínea: gestión, organización y gerencia de la seguridad y salud en el trabajo, ya que con esto se pretende diseñar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el consultorio odontológico Jairo Escobar, logrando una mejora continua por medio del ciclo PHVA, aportando a la organización la disminución de accidentes y enfermedades laborales.

## **1.2 Descripción del problema**

Consultorio odontológico Jairo escobar es una organización encargada de realizar procedimientos odontológicos en todas las especialidades: estética dental, endodoncia, periodoncia, ortodoncia, cirugía, etc. Se encuentra ubicado en el municipio de Envigado, ofreciendo sus servicios durante 35 años con calidad y garantía. Este proyecto se enfoca en la labor de 5 auxiliares, quienes son las encargadas de realizar varias actividades durante su jornada; entre ellas están: esterilización, recolección de residuos hospitalarios, auxiliar los procedimientos odontológicos, compra de insumos, entre otras actividades administrativas.

Durante las actividades que deben realizar las auxiliares, se encuentran expuestas a diversos peligros como: químicos, biológicos, mecánicos, de seguridad, físicos, psicosocial, público, entre otros que pueden afectar gravemente la salud de las colaboradoras y por ende la estabilidad de la organización.

Por lo tanto, se considera de vital importancia concientizar a las MIPYMES de la necesidad de diseñar e implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, donde se busca mejorar el bienestar del personal auxiliar y a su vez evitarle al consultorio una multa por incumplimiento a la normatividad vigente.

En la práctica odontológica, el estrés, la tensión, las malas posturas y la vibración segmental (localizada) pueden contribuir a que aparezcan problemas a nivel del sistema músculo esquelético del personal que la ejerce. Estos desordenes pueden diferir en grado de severidad desde síntomas periódicos leves hasta condiciones debilitantes crónicas severas. Ante esta situación se hace necesario que el personal odontológico conozca los factores de riesgo a los que está expuesto, sus efectos y medidas de protección y/o prevención. (Martínez., 2006)

### **1.3 Objetivo general:**

Diseñar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el consultorio odontológico Jairo Escobar en pro de la prevención de lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo.

### **1.4 Específicos:**

- Evaluar el cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Analizar metodologías dirigidas a identificar las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de minimizar los riesgos ocupacionales, accidentes de trabajo y enfermedades relacionadas con la actividad laboral (ATEL).
- Caracterizar la población más expuesta a los peligros y riesgos ocupacionales dentro de la organización.

### **1.5 Pregunta de investigación**

¿En qué medida pueden verse afectadas las organizaciones al no implementar los Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo?

## **1.6 Justificación**

Los motivos que nos llevaron a estudiar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se centran en la exposición de diversos factores de riesgo a los que tienen que enfrentarse los colaboradores de las organizaciones de pequeñas empresas, por los cuales no sienten ninguna protección por parte de sus empleadores.

Con esto se busca que el consultorio odontológico Jairo Escobar comprenda la importancia de diseñar e implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, evitando a los colaboradores daños en su integridad física y mental, y a su vez evitar que se generen costos producto de los accidentes y enfermedades laborales que puedan ocurrir por desconocimiento y no aplicación de la norma. De igual forma, dotar al personal de un mejor ambiente laboral, propicia una mayor productividad en sus actividades rutinarias.

“La implantación de un sistema de gestión según la norma ISO 45001 2018 es una decisión estratégica y operacional para la empresa. El éxito que presente el sistema de gestión dependerá del liderazgo, el compromiso y la participación desde los diferentes niveles y funciones de la empresa”. (Norma ISO 45001, 2018)

## Capítulo II

### 2 Marco teórico

Ante la necesidad de implementar un sistema de seguridad y salud en el trabajo, en el consultorio odontológico, se requiere realizar previamente una revisión de los elementos teóricos que soportan la investigación y por consiguientes brindarán los elementos necesarios para llevar a cabo el proyecto y darle respuesta a la pregunta de investigación.

El decreto 1072 define:

Seguridad y salud en el trabajo (SST). La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones. (Decreto 1072, 2015, p.97).

la seguridad y salud en el trabajo son todas las actividades orientadas a disminuir la exposición de riesgos laborales dentro de las organizaciones, creando un ambiente confortable que permita mejorar el bienestar de los colaboradores y aumentar la productividad dentro de las mismas

...el aporte de investigación va encaminado a demostrar la vinculación existente entre la RSE y el derecho laboral, específicamente con los sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, así como la incidencia que tienen éstos en las empresas, con vistas a que sean socialmente

responsables las insuficiencias en la concepción de los sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en el ordenamiento jurídico laboral cubano (Socarrás & Martínez Cumbres, 2016)

La anterior investigación busca que las organizaciones se hagan responsables de brindar trabajos seguros a los colaboradores que la conforman, estableciendo un compromiso de responsabilidad social empresarial al implementar los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, aportando una mejora continua que permita un adecuado control y eliminación frente a los peligros existentes

Una política nacional de SST es el marco de acción específico adoptado por un Gobierno, en consulta con sus interlocutores sociales, para definir su mandato en materia de SST (16). Esta se plantea con el fin de garantizar que se minimicen, en la medida en que sea razonable y factible, los riesgos del trabajo, que se prevengan los ATEL y se favorezca un medio ambiente de trabajo propicio para la salud de los trabajadores. (Sonia Helena Álvarez Torres; Martha Isabel Riaño, 2018)

La política de seguridad y salud en el trabajo no se encuentra plasmado en la resolución 0312 para MIPYMES, pero es importante resaltar que, aunque no sea un documento de obligatorio cumplimiento para empresas con menos de 50 colaboradores, la alta gerencia de las MIPYMES debe tener contemplado el compromiso frente a los SGSST relacionado con el objetivo principal de prevenir y eliminar los riesgos a los que se encuentran expuestos los colaboradores.

La posibilidad de sufrir un accidente laboral en las áreas de las ciencias de la salud no es tan baja como se puede pensar o considerar. Los riesgos laborales o de tipo ocupacional dentro de la práctica de la odontología se incrementan cuando se trabaja bajo presión excesiva, con falta de tiempo adecuado, o con niveles variados de estrés en la población profesional odontológica (Antunes, 2010)

Los principal riesgo al que se encuentra expuesto el personal de odontología es el riesgo biológico, ya que en gran medida tienen contacto directo con fluidos corporales que aumentan la probabilidad de infectarse, ya sea por el contacto con agujas o por la manipulación de material contaminado, a esto se le suma la presión de las diferentes actividades que deben realizar en el momento y la presión que se ejerce en el mismo entorno laboral.

Hoy en día las MIPYMES no tienen la cultura de la prevención de AL y EL, ya que ven este proceso como un gasto y no como una inversión a mediano y a largo plazo. Además, no son conscientes del enfoque normativo del país, con relación a las sanciones tanto penales como civiles. Lo anterior también se enfoca a la poca actualización de conocimientos a todas las áreas de la organización. (Aramendez, & Arce, 2019)

El bajo interés de la dirección de las empresas en la implantación de un sistema de prevención de acuerdo con las normativas legales, se refleja en la variable Planificación de la seguridad y salud (evaluada con 54 puntos); para poder implantar el sistema, se requieren una serie de recursos (financieros, materiales, tiempo), los cuales están representados por la variable

Disponibilidad de recursos, cuyo resultado (54 puntos) evidencia los bajos aportes destinados al sistema (Nobel & Alexis)

Con referencia a las empresas de 11 a 50 trabajadores el 20% de las empresas estudiadas no están implementando el SG SST lo que podemos considerar como una alerta ya que es necesario que se cree la cultura de seguridad pero también es necesario que esta empiece desde la parte directiva, donde estos se apropien del SG SST ya que en ocasiones lo perciben como un requisito legal o un gasto adicional, dejando de lado el verdadero enfoque del SG SST, según el cual deben de transformar la cultura laboral y mejorar la 38 calidad de vida de los trabajadores. (Pianeta)

Las investigaciones anteriores se relacionan con los recueros disponibles para la implementación de los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, se logra evidenciar el puntaje tan alto que arrojó como resultado la escasa disponibilidad de recursos que la alta gerencia está dispuesta a desembolsar para una adecuada gestión en materia de seguridad y salud en el trabajo. Por esto la importancia de conocer las sanciones a las que se exponen estas organizaciones, lo que implica un costo mucho más alto que la misma implementación del SGSST

Según los resultados arrojados en la investigación (García, Orozco, & Torres, 2014) el 44.4% de las PYMES cumplen con las normas establecidas en Colombia frente al compromiso del cuidado de la salud de los trabajadores. Se evidencia en gran medida las organizaciones que no se encuentran comprometidas con los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, ya que lo consideran como incremento de costos dentro de las misma, por tal motivo se busca concientizar a los altos mando de la importancia que tiene los Sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, ya que al no implementarlos asumen

el riesgo de recibir sanciones legales como multas, cierres parciales de las organizaciones o como mayor consecuencia cierres definitivos por incumplimiento de la norma.

No implementar los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo en las MIPYMES, se debe en gran parte a que el personal que conforma estas empresas no corresponde a los mismos dueños, esto hace que no se personalicen de los procesos y por ende no se interesen en los requisitos de obligatorio cumplimiento, generando en si costos altos por las sanciones que repercute el desconocimiento de la norma (Aramendez, López, & Arce, 2019)

Como disciplina que tiene por objeto de estudio la enfermedad, en su momento la medicina del trabajo hizo importantes aportes en la construcción de conocimientos respecto a la etiología clínica y a los efectos de la exposición ocupacional a agentes peligrosos sobre la salud de las personas. (Molano Velandia, Jorge Hernando; Arévalo Pinilla, Nelcy, 2013)

La medicina del trabajo es un aporte fundamental en la seguridad y salud en el trabajo, siendo la encargada de identificar las enfermedades y accidentes producto de las labores que realizan los colaboradores en las organizaciones, permitiendo que no se pase por alto las lesiones provenientes de sus actividades y se cumpla lo establecido en la norma frente a sus derechos.

La implantación y el mantenimiento de un sistema de gestión, su eficacia y su capacidad para conseguir resultados previstos depende de diferentes factores clave, lo que puede incluir:

El liderazgo, el compromiso, la responsabilidad y la rendición de cuentas de la alta dirección, la alta dirección debe llevar a cabo y promover una cultura en la empresa que apoye

los diferentes resultados previstos en el sistema de gestión, comunicación, consulta y participación de los empleados.

Asignar los recursos necesarios para mantenerlo. La política de seguridad y salud en el trabajo. Los procesos eficientes para identificar los peligros, controlar los riesgos y aprovechar las oportunidades para la seguridad y salud en el trabajo. La evaluación continua del desempeño y el seguimiento para mejorar el desempeño de la seguridad y salud en el trabajo. Integrar el sistema de gestión con los procesos de negocio de la empresa. Los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo se deben encontrar alineados con la política de seguridad y salud. El cumplimiento de los requisitos legales. (Norma ISO 45001, 2018)

Este párrafo justifica sobre manera la importancia de la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo como factor clave del éxito organizacional.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST) históricamente ha estado evolucionando y reformándose por medio de normativas y decretos que van reglamentando obligatoriedad de su cumplimiento. Este inició con los programas de salud ocupacional, los cuales consistían en la planeación y ejecución de actividades de medicina seguridad e higiene industrial con el objetivo de mantener y mejorar la salud de los trabajadores, pero con poco compromiso de las directivas y altos mandos de la organización, sin el seguimiento necesario para que este se pudiera desarrollar y sin grandes oportunidades de mejora. ¿La implementación en la empresa del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo busca el compromiso de todos los niveles productivos para que el objetivo se cumpla, pero en Colombia estamos preparados para ello? (Sánchez, 2016-10-07)

Es un interrogante que hoy por hoy sigue generando incertidumbre en el quehacer de la SST.

A pesar de la existencia de un amplio listado normativo en nuestro país en materia de riesgos laborales (anteriormente profesionales) que ha venido evolucionando desde antes de la década de los 80's; actualmente permanecen en pie y sin sanción alguna, empresas que mantienen a sus trabajadores y sus procesos productivos carentes de actividades mínimas de prevención en seguridad y salud laboral; hay también compañías que con el pasar de los años y por experiencias vividas en materia de accidentes o enfermedades de origen laboral poseen antecedentes de sanciones por entes de vigilancia y control como el Ministerio del Trabajo y por ende se han visto obligadas a emprender gestiones en materia de prevención; Adicionalmente existen empresas que sin necesidad de multas o experiencias fortuitas cuentan con actividades o Sistemas de Gestión que les permiten asegurar condiciones de seguridad y salud en el ámbito laboral.

Desconocer la legislación, actuar con negligencia, impericia u omisión, delegar incorrectamente, copiar documentos, negar recursos e ignorar las necesidades de las compañías, son entre otras, falencias en las que se incurre al momento de emprender o mantener un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo. (Jiménez, 2015)

La Norma ISO 45001 es la primera norma internacional que determina los requisitos básicos para implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que permite a las empresas desarrollarlo de forma integrada con los requisitos establecidos en otras normas como la Norma ISO 9001 (certificación de los Sistemas de Gestión en Calidad) y la Norma ISO 14001 (certificación de Sistemas de Gestión Ambiental). (Guía Para La Implementación De La Norma ISO 45001, s.f.)

Nos permite mejorar el ambiente de trabajo, el bienestar y la calidad de vida laboral, la disminución de las tasas de ausentismo por enfermedad, la reducción de las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes de trabajo en Colombia y el aumento de la

productividad, asegurando el cumplimiento de las normas mínimas establecidas por el Sistema General de Riesgos Laborales para la protección de la integridad del personal que realiza el trabajo o actividad, (Rivera Ramírez, s.f.)

Las organizaciones de todo tipo están cada vez más preocupadas por lograr y demostrar un desempeño sólido en cuanto a seguridad y salud en el trabajo, mediante el control de sus riesgos, esto debe ir en coherencia con su política y objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, todo esto dentro del contexto de una legislación cada vez más estricta, el desarrollo de políticas económicas y otras medidas que fomenten buenas prácticas de Seguridad y Salud en el trabajo, y la creciente preocupación expresada por las partes interesadas acerca de todos los aspectos relacionados.

Además de la legislación establecida para este tema también se cuenta con la norma técnica NTC-OHSAS COLOMBIANA 18001 que es la norma de estándares voluntarios del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que las empresas pueden usar de forma individual o integrar con la de calidad ISO 9001:2008 y de medio ambiente ISO 14001:2004, formando un sistema de gestión integral que le permite a las empresas trabajar con un enfoque de calidad y calidez en sus productos y servicios, en la práctica de prevención y protección del medio ambiente y en la aplicación de un adecuado sistema de seguridad y salud en el trabajo. (Peñañiel, 2014)

Colombia. Ministerio del trabajo. Ley 1562 de 2012 (Julio 11). Por el cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional. 22 p. 2 *Ibíd.*, p.22.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es el único sistema de gestión de obligatorio cumplimiento para todos los tipos de empresas en Colombia, al pretender que exista un proceso lógico basado en el ciclo P.H.V.A. (Planear, Hacer, Verificar,

Actuar) para organizar, aplicar y auditar recursos y procesos que logren anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos internos y externos en las empresas. (Latin Pyme, \_0001)

En búsqueda de dar cumplimiento con la normatividad legal del país es indispensable y de obligatoriedad que todas las empresas tengan implementado su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y para eso se cuenta con unos tiempos estipulados y reglamentados.

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio del Trabajo, en el año 2017, había ampliado por seis meses más el plazo para que todas las empresas del país inicien la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, SG-SST, el cual empezaría a regir a partir del 01 de junio de 2017.

La fecha límite establecida en el Decreto 171 de 2016, era el 31 de enero de 2017, para todas las empresas tanto públicas como privadas sin tener en cuenta su tamaño y el número de trabajadores, pues se acordó unificar y aplicar para todos por igual. La decisión de ampliar el plazo se establece mediante Decreto 052 del 12 de enero de 2017, firmado por la ministra del Trabajo, Clara López Obregón.

La ampliación era por seis meses más, lo que significaba que a partir del 1° de junio del 2017, empresas públicas y privadas deben iniciar su implementación. El Sistema incluye cinco fases: evaluación inicial, plan de mejoramiento, ejecución, seguimiento y plan de mejora, e inspección, vigilancia y control. (Mintrabajo, 2017)

Evaluación inicial: es la autoevaluación y se realiza con el fin de identificar las debilidades en seguridad y salud en el trabajo y establecer el plan de trabajo anual. Se realizará en el periodo de junio a agosto de 2017.

Plan de mejoramiento conforme a la evaluación inicial: establece las acciones necesarias para corregir las debilidades encontradas en la evaluación inicial. Durante este periodo que va de septiembre a diciembre de 2017 se deberá hacer el diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para el año 2018 con su respectivo plan de trabajo anual e incorporar el plan de mejora.

Ejecución: es la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con los tiempos establecidos en el plan de trabajo anual. Este periodo va de enero a diciembre de 2018. Durante diciembre de 2018 se debe diseñar el plan de trabajo anual para el 2019.

Seguimiento y mejora: es la etapa de vigilancia preventiva y mejora continua a la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. En este periodo que va de enero a marzo de 2018, se realizará la autoevaluación y el plan de mejora del plan ejecutado en 2018 y se incorporará al plan de trabajo anual fijado para 2019.

Inspección, vigilancia y control: esta etapa es realizada por el ministerio del trabajo y no es más que la revisión del cumplimiento de la norma por parte de las empresas. Esta etapa va de abril en adelante. Es llevada a cabo por el ministerio del trabajo.

En diciembre de 2019 se deberá hacer la autoevaluación del sistema ejecutado durante ese año, el plan de mejora conforme a las debilidades encontradas en la autoevaluación y el plan de trabajo anual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que se va a ejecutar en el año 2020. A partir de 2020 el plan de mejora debe dejarse listo e incorporado al plan de trabajo anual en diciembre de cada año. (Cáceres, 2018).

Las razones para implementar un programa preventivo promocional de Salud Ocupacional en la Empresa son:

Humana: Una enfermedad ocupacional o un accidente laboral afecta al trabajador, a su familia, a la empresa y a la colectividad.

Social: Por naturaleza, el hombre es un ser social, y prevenir una enfermedad o accidente debe ser compromiso de la empresa con el trabajador y con la sociedad.

Legal: Sin duda para una empresa es la razón primordial, pues la ley determina como obligatorio mantener instalaciones y condiciones de trabajo que garanticen la salud y seguridad de sus trabajadores.

Económica: La razón de ser de los programas de prevención-promoción de la salud no solo tiene carácter humano, moral y social, sino que el plus del control de accidentes y enfermedades laborales para las empresas es la disminución de costos en primas de seguros y en costos directos al mejorar su productividad (1-3,5). (Ramírez, 2012)

En un informe presentado por la OIT el 28 de abril de 2019, precisa los crecientes problemas del SST emergentes en el mundo laboral, los cuales incluyen los riesgos psicosociales, el estrés relacionado con el trabajo y las enfermedades no transmisibles, en particular enfermedades circulatorias y respiratorias, y el cáncer, estos como consecuencia de los cambios tanto en las prácticas de trabajo como en los cambios demográficos, tecnológicos y en el medio ambiente.

Es por ello que cada año 2,78 millones de trabajadores mueren debido a accidentes del trabajo y a enfermedades profesionales, de los cuales 2,4 millones están relacionados con enfermedades) y 374 millones sufren accidentes laborales. (Velásquez, 2019).

En el primer caso, su componente preventivo gira en torno al control de los peligros siguiendo el modelo teórico de realizar el control primero en la fuente, segundo en el medio y por último en la persona, aun cuando en la práctica su acción se ha dado en el orden inverso:

centrado inicialmente en la persona (siendo objeto de acciones médicas, actividades de capacitación y como receptor de elementos de protección personal) y de manera accesoria en el medio (a través de intervenciones de diseño para el cambio o mejora de elementos de trabajo, considerados en la mayoría de los casos como la fuente del peligro).

En este sentido, la relación entre salud-enfermedad y trabajo se plantea inicialmente como un fenómeno con causas únicas (factores de riesgo físicos, químicos, etc.) y efectos específicos (riesgos de trabajo), reduciendo la problemática a una explicación mono causal en donde un peligro puede producir una enfermedad, para lo cual se toma como punto de partida la identificación y valoración de los factores de riesgo con el fin de estimar cuantitativamente la magnitud del problema frente a la exposición.

Para ello se diseñaron diferentes metodologías que permiten identificar globalmente en las empresas los peligros existentes y valorar su potencialidad de daño en caso de llegar a materializarse. Acorde con su resultado, se formula un plan de trabajo para proteger la salud y fomentar la seguridad de la población laboral. Asociado a ello y dentro del cumplimiento del plan básico legal se realiza la organización de las brigadas de emergencia y del Comité Paritario de Salud Ocupacional (COPASO), ahora Comité de seguridad y Salud en el trabajo

(COPASST), Si bien la mencionada relación unicausal ha ido dando paso a un nuevo enfoque que lleva a estudiar la multicausalidad de muchos de los eventos posibles, como por ejemplo en el caso de los factores psicosociales. (Velandia, 2013).

Para la identificación de los riesgos se tienen otras normas de gran ayuda y esta es

Guía técnica colombiana - GTC 045. Es una metodología diseñada para identificar los peligros y valorar los riesgos de seguridad y de salud en el trabajo. La primera versión de este

documento apareció en 1997 y era una herramienta destinada, básicamente, a elaborar un diagnóstico de las condiciones laborales. Su propósito era construir un panorama global de los factores de riesgo. Con el tiempo y, principalmente, con el avance de la legislación, la GTC 45 se ha convertido en un método minucioso y profundo para identificar los peligros y valorar los riesgos. Esto, gracias a las sucesivas actualizaciones que ha tenido el documento.

4.1.1.1 La estructura de la GTC 45. Los componentes más relevantes de la Guía Técnica Colombia GTC 45 son los siguientes:

- Contiene todo un capítulo destinado a las definiciones. Este es un elemento de suma importancia, ya que permite precisar el alcance que tiene cada concepto. Las definiciones son completamente acordes con las que plantea el Decreto 1072 de 2015.

- En el apartado 3.1.1 “Aspectos para tener en cuenta para desarrollar la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos”, aparece un listado de acciones para llevar a cabo el proceso en forma eficaz.

- En la sección 3.2 “Actividades para identificar los peligros y valorar los riesgos” se muestran puntualmente los pasos necesarios para adelantar el proceso.

Los numerales subsiguientes, del capítulo 3, muestran, punto por punto, qué acciones se deben realizar para llegar a una identificación precisa de los peligros y a una valoración profesional de los riesgos.

- En los anexos aparecen ejemplos prácticos, que resultan ser una valiosa guía para cada una de las acciones del proceso. Los siguientes artículos pueden ser de su interés:

- GTC 45 y el nivel de deficiencia en la evaluación de riesgos.
- GTC 45 y el nivel de exposición en la evaluación de riesgos.
- GTC 45 y el nivel de probabilidad en la evaluación de riesgos.

· GTC 45 y el nivel de consecuencias en la evaluación de riesgos. (Guía Para La identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional, 2010)

## Capítulo III

### **3 Diseño Metodológico**

#### **3.1 Enfoque de la investigación**

Esta investigación es con un enfoque descriptivo, “se dirige fundamentalmente a la descripción de fenómenos sociales o educativos en una circunstancia temporal y especial determinada. Los diferentes niveles de investigación difieren en el tipo de pregunta que pueden formular” (Cauas, 2011). Mientras en las investigaciones exploratorias no se plantean preguntas que conduzcan a problemas precisos, sino que se exploran áreas problemáticas, en este nivel las preguntas están guiadas por esquemas descriptivos y taxonomías; sus preguntas se enfocan hacia las variables de los sujetos o de la situación.

#### **3.2 Tipo de investigación**

La investigación se realizó tomando como base el método de investigación-acción, el cual, se enfoca en el estudio de una situación con miras a mejorar la calidad de la acción dentro de ella. Es por ello que, una vez planificadas las etapas de estudio, en la que fueron registrando y mejorando acciones que justifiquen los indicadores de gestión preestablecidos en el sistema que utiliza el consultorio. Este proceso se inició con la recopilación de toda la información para definir el contexto, luego se identificaron los peligros y los riesgos por cada proceso, lo que permitió definir el estado actual en materia de seguridad y salud en el trabajo (para ello se utilizaron diagramas de flujo, listas de control), para finalmente aplicar la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos. Además, se hizo un diagnóstico del estado de gestión de la salud y seguridad con base a la norma normatividad vigente para finalmente incorporar la valoración de los riesgos mediante el ciclo PHVA.

A propósito del tipo de investigación mediante el cual se lleva a cabo la investigación (Mesías, 2010)

La investigación de tipo cualitativo en su enfoque rechaza la pretensión racional de solo cuantificar la realidad humana, en cambio da importancia al contexto, a la función y al significado de los actos humanos, valora la realidad como es vivida y percibida, con las ideas, sentimientos y motivaciones de sus actores. (p. 1)

Por consiguiente, este trabajo está fundamentado en la implementación de una observación, en la institución de salud involucrada a partir de instrumentos que nos permitan verificar como se presenta el fenómeno observado, causas, consecuencias y medidas de solución.

Como parte involucrada en este proceso de interacción donde se ponen en juego significaciones, valores, formas de ser, de hacer y de pensar, se debe analizar en primer lugar el proceder de los empleados frente al problema planteado, y las consecuencias.

### **3.3 Población y muestra**

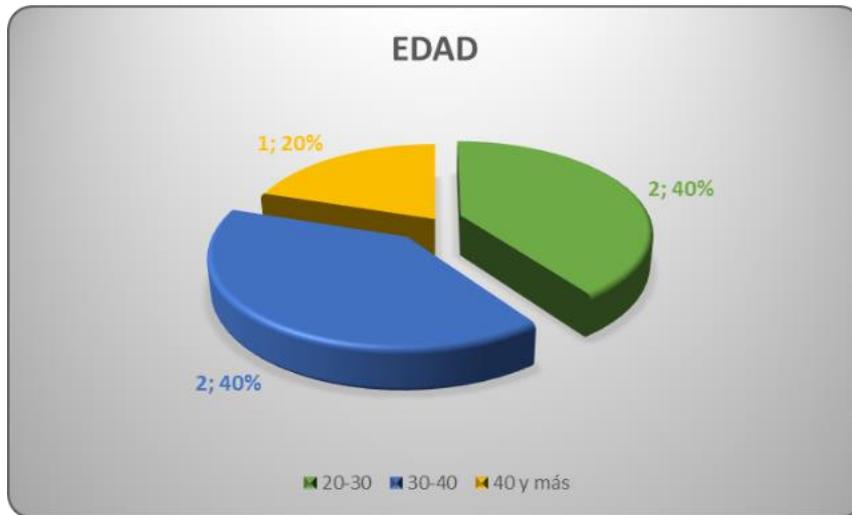
La población involucrada en la investigación son los empleados auxiliares del consultorio odontológico Jairo Escobar con una muestra de 5 auxiliares de odontología del consultorio.

### **3.4 Instrumentos de recolección de información**

Para la recolección de información demográfica se diseña una ficha sociodemográfica en el que se abarcan datos necesarios de la población de estudio. Los trabajadores estudiados fueron convocados a participar en la investigación con el apoyo del encargado de salud ocupacional de la entidad. Una vez incorporados los trabajadores en la dinámica de la investigación, y cerciorados de que cumplieran con los criterios de inclusión. Se procedió a la firma del consentimiento informado el cual previamente fue leído y explicado a los trabajadores.

### **3.5 Resultados estudio sociodemográfico**

Gráfica 1: Edad



Fuente: Elaboración propia (Diana Catalina Gaviria, Mayra Alejandra Lozano, Olga Estella Acevedo)

Gráfica 2: Sexo



Fuente: Elaboración propia (Diana Catalina Gaviria, Mayra Alejandra Lozano, Olga Estella Acevedo)

Gráfica 3; Estado civil



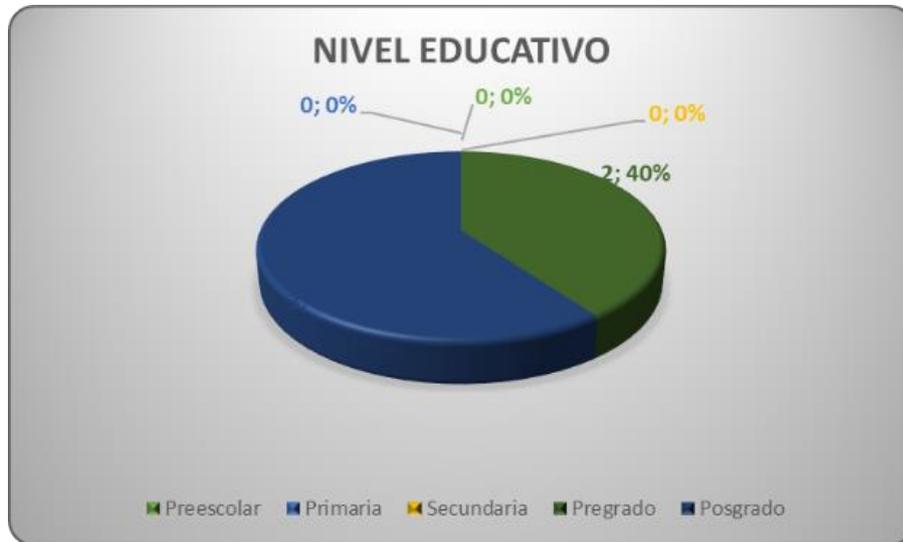
Fuente: elaboración propia (Diana Catalina Gaviria, Mayra Alejandra Lozano, Olga Estella Acevedo)

Gráfica 4: Estrato socioeconómico



Fuente: Elaboración propia (Diana Catalina Gaviria, Mayra Alejandra Lozano, Olga Estella Acevedo)

Gráfica 5: Nivel Educativo



*Fuente: Elaboración propia (Diana Catalina Gaviria, Mayra Alejandra Lozano, Olga Estella Acevedo)*

Gráfica 6: Afiliación a salud



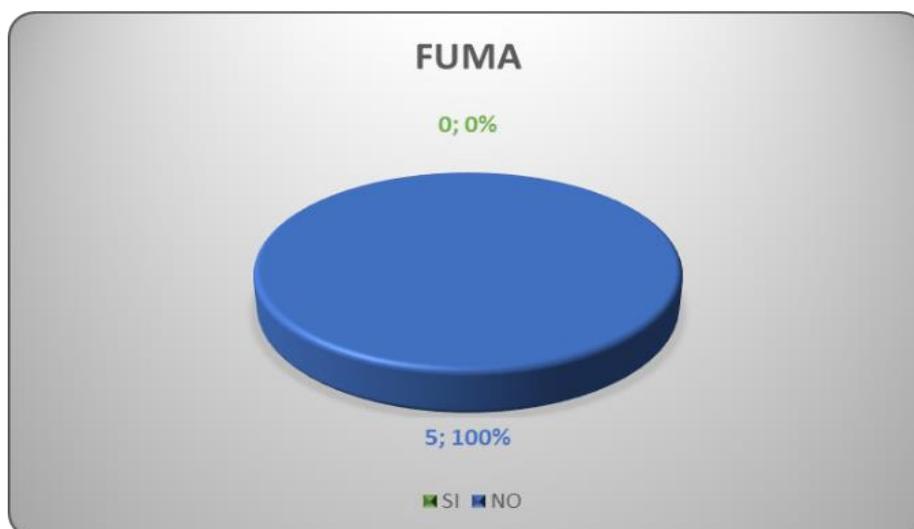
*Fuente: Elaboración propia (Diana Catalina Gaviria, Mayra Alejandra Lozano, Olga Estella Acevedo)*

Gráfica 7: Tipo de contrato



Fuente: elaboración propia (Diana Catalina Gaviria, Mayra Alejandra Lozano, Olga Estella Acevedo)

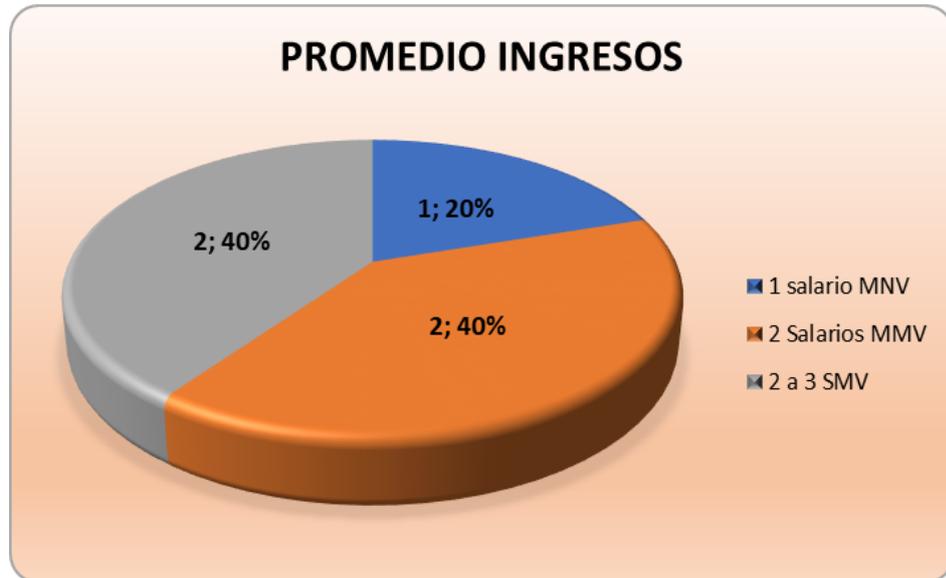
Gráfica 8: Fuma



Fuente: elaboración propia (Diana Catalina Gaviria, Mayra Alejandra Lozano, Olga Estella Acevedo)



Gráfica 9: Promedio de ingresos



Fuente: elaboración propia (Diana Catalina Gaviria, Mayra Alejandra Lozano, Olga Estella Acevedo)

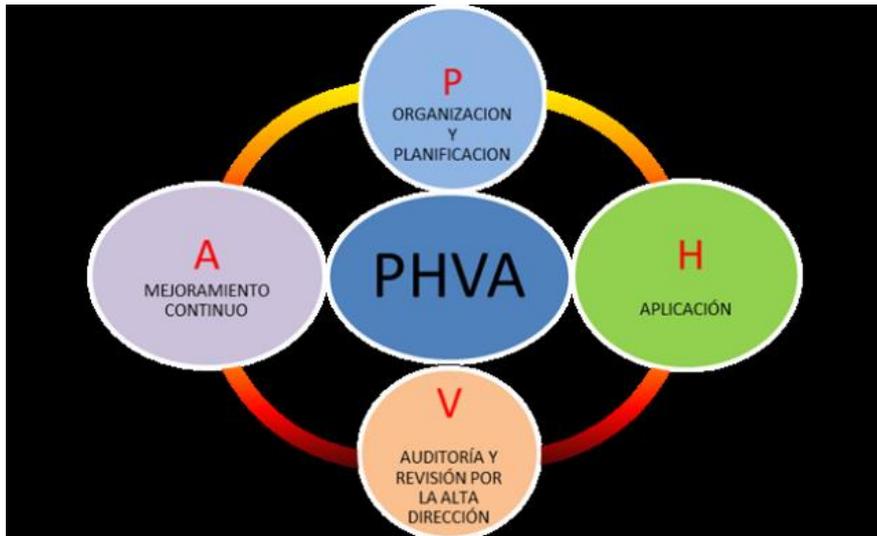
Gráfica 10: Ha participado en actividades de salud realizadas por la empresa



Fuente: Elaboración propia (Diana Catalina Gaviria, Mayra Alejandra Lozano, Olga Estella Acevedo)

### 3.6 Plan de acción

#### CICLO PHVA DEL SG-SST



“El Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua; incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo. Debe ser liderado e implementado por el empleador o contratante, con la participación de los trabajadores y/o contratistas, garantizando, la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mejoramiento del comportamiento de los trabajadores y las condiciones del medio ambiente laboral, así como el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo”. (SENA, 2016).

#### Diagnóstico inicial

Para la evaluación inicial del SG-SST el DUR del Sector Trabajo 1072 de mayo de 2015, en su artículo 2.2.4.6.16 establece que el empleador deberá realizar una evaluación inicial del SGSST, para identificar las prioridades en SST, que le permita estructurar el Plan Anual de Trabajo (PAT). Esta evaluación inicial debe estar documentada y es la base para la toma de decisiones, contiene actividades como:

Evaluación de las Condiciones de salud en el trabajo

Perfil Socio-Demográfico. Descripción de las características del personal trabajador: Distribución del personal por sexo, nivel de escolaridad, composición familiar, estrato económico, ingresos, edad.

Análisis de condiciones de salud (Decreto 1072/2015). Se debe hacer la caracterización de las condiciones de trabajo y de salud por parte de los trabajadores o contratistas y análisis estadístico de los eventos relacionados, tanto de origen laboral como común, al igual que los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales.

<b>FASE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>PLANIFICACIÓN</b>	<p>En esta fase, se establecen acciones destinadas al cumplimiento de los objetivos dentro de la empresa, se debe evaluar el estado actual la implementación del sistema en la organización a través de acciones como.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>Elaboración de la matriz de riesgos (identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos).</li> <li>Definición de los objetivos del sistema.</li> <li>Establecimiento del Plan de Trabajo Anual.</li> <li>Establecimiento de indicadores; que permitan evaluar el SG-SST.</li> <li>Gestión que facilite la verificación de los objetivos, con el fin de lograr la cobertura del sistema en todos los niveles de la organización, referenciado desde el cumplimiento de la normatividad legal vigente.</li> </ul>
<b>HACER (IMPLEMENTACIÓN)</b>	<p>Una vez evaluado el estado de la gestión de seguridad y salud en el trabajo, se generará un plan de trabajo que permitirá dar desarrollo al sistema de gestión.</p>
<b>VERIFICACIÓN</b>	<p>Esta etapa está orientada el reconocimiento y aplicación de mecanismos para verificar el cumplimiento de la implementación del SGSST, el seguimiento y medición de la implementación basado en un procesos de auditoría, revisión por la alta dirección y la investigación de incidentes, accidentes de</p>

	<p>trabajo y enfermedades laborales, que permiten observar las falencias y fortalezas durante la implementación del SG-SST con el fin de establecer las acciones correspondientes al proceso de mejora continua.</p>
<b>ACTUAR (Mejoramiento continuo)</b>	<p>(Decreto 1443 de 2015)          “Proceso de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo SST de la organización”. (Ministerio de Trabajo - Decreto Único 1072, 2015).</p> <p>El mejoramiento continuo es una constante que debe mantener toda organización o empresa para garantizar la puesta en marcha de acciones preventivas, correctivas o de mejora con base en los resultados de supervisión y medición de la eficacia del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de las auditorías y de la revisión por la alta dirección</p>

### 3.7 Cronograma de actividades

ACTIVIDAD	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
ETAPA 1: Planteamiento del problema				
ETAPA 2: MARCO REFERENCIAL				
ETAPA 3: METODOLOGÍA				
ETAPA 4: HALLAZGOS				
ETAPA 5 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA				











## Capítulo V

### 5. Conclusiones y recomendaciones

#### 5.1. Conclusiones

En este proyecto se logra identificar la importancia del engranaje en el desarrollo del ciclo PHVA en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, pues gracias a la identificación de factores faltantes dentro del consultorio Jairo Escobar, y a la identificación de los peligros y evaluación de los riesgos, se permitieron evaluar las condiciones de salud de cada uno de los colaboradores y las acciones encaminadas al inicio del SGSST en su fase de planificación y puesta en marcha, velando por la Seguridad y la Salud de cada uno de los integrantes de la organización en la prevención de lesiones, accidentes y demás situaciones lamentables.

La falta de procedimientos para la identificación de riesgos, y de documentación relacionada con las actividades de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, hacen del consultorio JAIRO ESCOBAR, se vea más vulnerable ante el cumplimiento con la normatividad vigente y expuesto al pago de multas y/o sanciones reglamentadas bajo dicha normatividad, es por esto que se debe implementar el SG-SST, en el menor tiempo posible en coherencia con las actividades que se desarrollan dentro del consultorio y en pro de la mejora continua.

Las empresas grandes o pequeñas deben colocar de su parte para lograr y demostrar un desempeño sólido en cuanto a seguridad y salud en el trabajo, mediante el control de sus riesgos, esto debe ir en coherencia con su política y objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, todo esto dentro del contexto de una legislación cada vez más estricta, el desarrollo de políticas económicas y otras medidas que fomenten buenas prácticas

de Seguridad y Salud en el trabajo, y la creciente preocupación expresada por las partes interesadas acerca de todos los aspectos relacionados

## **5.2. Recomendaciones**

Contratar personal capacitado para la implementación y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Cumplir a cabalidad con la normatividad legal vigente con relación al SGSST.

Realizar plan de trabajo para el desarrollo del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo.

Generar concientización al personal de la importancia del Sistema de Gestión en cuanto a la prevención y cuidado de su salud.

## 6. Referencias bibliográficas

Aramendez, d., López, j., & arce, a. (2019). *cartilla de estrategias para incentivar la implementación del sgsst en las pymes (supermercados de las localidades de suba y soacha)*. corporación universitaria minuto de dios, bogotá. obtenido de <https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/9916/pymes.pdf?sequence=1&isallowed=y>

Cáceres, y. (08 de 10 de 2018). *fases de implementación del sg-sst con estándares mínimos*. obtenido de fases de implementación del sg-sst con estándares mínimos: <https://infosst.wordpress.com/2017/10/08/fases-de-implementacion-del-sg-sst-con-estandares-minimos/>

carolina, a. v., alexandra, l. q., & anyeli, a. r. (s.f.). *cartilla de estrategias para incentivar la implementación del sgsst en las pymes (supermercados de las localidades de suba y soacha)*. corporación universitaria minuto de dios, bogotá. obtenido de <https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/9916/pymes.pdf?sequence=1&isallowed=y>

García &, Orozco Urueta, o., & torres, r. c. (2014). *diagnóstico sobre las actividades en seguridad y salud en el trabajo de las pymes metalmecánica de cartagena*. obtenido de <file:///c:/users/ggggggyy/downloads/dialnet-diagnosticosobrelasactividadesenseguridadysaludene-6586844.pdf>

*guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional*. (15 de 12 de 2010). obtenido de de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional: <https://idrd.gov.co/sitio/idrd/sites/default/files/imagenes/gtc450.pdf>

*guía para la implementación de la norma iso 45001*. (s.f.). obtenido de [https://www.diba.cat/documents/467843/172263104/guia\\_implementacion\\_iso45001.pdf/5da61652-f814-4aa7-9f45-01cf8117c772](https://www.diba.cat/documents/467843/172263104/guia_implementacion_iso45001.pdf/5da61652-f814-4aa7-9f45-01cf8117c772)

- Jiménez Díaz, o. j. (11 de marzo de 2015). *falencias a la hora de implementar un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo; propuestas de algunas alternativas para solucionarlas*. obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/13695>
- latin pyme. (30 de 11 de \_0001). *las pyme tendrán que implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo*. obtenido de las pyme tendrán que implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo: <https://www.latinpymes.com/las-pyme-tendran-que-implementar-el-sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo/>
- Martínez., n. l. (2006). obtenido de [https://www.actaodontologica.com/ediciones/2006/3/lesiones\\_musculo\\_esqueleticas.asp](https://www.actaodontologica.com/ediciones/2006/3/lesiones_musculo_esqueleticas.asp)
- Ministerio de trabajo. (2015, 26 de mayo). *decreto número 1072. bogotá. obtenido de <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/50711/dur+sector+trabajo+actualizado+a+abril+de+2017.pdf/1f52e341-4def-8d9c-1bee-6e693df5f2d9>*
- Mintrabajo. (17 de 01 de 2017). *mintrabajo amplía plazo para implementar el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo*. obtenido de mintrabajo amplía plazo para implementar el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo: <https://www.mintrabajo.gov.co/prensa/comunicados/2017/enero/mintrabajo-amplia-plazo-para-implementar-el-sistema-de-gestion-de-la-seguridad-y-salud-en-el-trabajo#:~:text=%2d%20el%20gobierno%20nacional%2c%20a%20trav%c3%a9s,1%20de%20junio%20de%202017.>
- Molano Velandia; Arévalo, Nelcy. (2013). *de la salud ocupacional a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo: más que semántica, una transformación del sistema general de riesgos laborales*. *innovar*, 23(48), 5.
- Nobel, q., & Alexis, o. (s.f.). *gestión de seguridad y salud en el trabajo: aplicación en las pymes industriales*. universidad nacional experimental de Guayana, Guayana. obtenido de [http://oa.upm.es/20784/1/inve\\_mem\\_2010\\_143999.pdf](http://oa.upm.es/20784/1/inve_mem_2010_143999.pdf)
- Norma iso 45001*. (2018). obtenido de <https://www.nueva-iso-45001.com/2018/03/iso-45001-2018-objetivo-sistema-gestion-sst/>

Peñañiel, p. a. (06 de 06 de 2014). *desarrollo de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la empresa imax servicios odontologicos ltda.* obtenido de desarrollo de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la empresa imax servicios odontológicos ltda:

<https://red.uao.edu.co/bitstream/10614/7728/1/t05776.pdf>

Pianeta, a. m. (s.f.). *análisis del cumplimiento de la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de estándares mínimos del sg sst establecidos en la resolución 0312 de 2019, en empresas pymes ubicadas en el área metropolitana del valle de aburra.* institución universitaria politécnico gran colombiano facultad de sociedad, cultura y creatividad. obtenido de <https://alejandria.poligran.edu.co/bitstream/handle/10823/1568/proyecto%20ana%20maria%20buelvas.pdf?sequence=1&isallowed=y>

Ramírez, a. v. (2012). servicios de salud ocupacional. *scielo, peru.*

rivera Ramírez, j. c. (s.f.). *universidad nacional abierta y a distancia.* obtenido de <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/31307>

Sánchez pinilla, m. r. (2016-10-07). obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/14379>

Socarrás, g. m., & Martínez cumbres, j. m. (2016). un análisis de la seguridad y salud en el trabajo en el sistema empresarial cubano. *revista latinoamericana dederecho social.* obtenido de <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S1870467016000026?token=43d24f5048fe578bb591e5d13bc8649045415aee5c7131891b21007be8b3839fd98bd85524e07df6c37e54b0d313bde9>

Alvarez Torres; martha isabel riano. (2018). la política pública de seguridad y salud en el trabajo: el caso colombiano. *revista gerencia y politicas de salud.* obtenido de <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/8830/10937.pdf?sequence=1&isallowed=y>

Valcárcel, d. c., quintana, j. a., & ruiz, a. a. (s.f.). *cartilla de estrategias para incentivar la implementación del sgsst en las pymes (supermercados de las localidades de suba y soacha).* corporación universitaria minuto de dios, bogotá. obtenido de

[https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/9916/pymes.pdf?sequence=1  
&isallowed=y](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/9916/pymes.pdf?sequence=1&isallowed=y)

Velandia, j. h. (2013). de la salud ocupacional a la seguridad y salud en el trabajo: mas que semantica una transformación del sistema general de riesgos laborales. *innovar*, 21-31.

Velásquez, p. (30 de 04 de 2019). *actuales desafíos de la seguridad y salud en el trabajo*. suiza: labadmin/osh. obtenido de actuales desafíos de la seguridad y salud en el trabajo: <https://consultorsalud.com/actuales-desafios-de-la-seguridad-y-salud-en-el-trabajo/>

Cáceres, y. (08 de 10 de 2018). *fases de implementación del sg-sst con estándares mínimos*. obtenido de fases de implementación del sg-sst con estándares mínimos: <https://infosst.wordpress.com/2017/10/08/fases-de-implementacion-del-sg-sst-con-estandares-minimos/>

*guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional*. (15 de 12 de 2010). obtenido de de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional: <https://idrd.gov.co/sitio/idrd/sites/default/files/imagenes/gtc450.pdf>

Latinpyme. (30 de 11 de \_0001). *las pyme tendrán que implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo*. obtenido de las pyme tendrán que implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo: <https://www.latinpymes.com/las-pyme-tendran-que-implementar-el-sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo/>

Mintrabajo. (17 de 01 de 2017). *mintrabajo amplía plazo para implementar el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo*. obtenido de mintrabajo amplía plazo para implementar el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo: <https://www.mintrabajo.gov.co/prensa/comunicados/2017/enero/mintrabajo-amplia-plazo-para-implementar-el-sistema-de-gestion-de-la-seguridad-y-salud-en-el-trabajo#:~:text=%2d%20el%20gobierno%20nacional%2c%20a%20trav%c3%a9s,1%20de%20junio%20de%202017.>

Peñafiel, p. a. (06 de 06 de 2014). *desarrollo de un sistema de gestion de seguridad y salud en el trabajo en la empresa imax servicios odontologicos ltda*. obtenido de desarrollo de un sistema de gestion de seguridad y salud en el trabajo en la empresa imax

servicios odontológicos ltda: <https://red.uao.edu.co/bitstream/10614/7728/1/t05776.pdf>

Ramírez, a. v. (2012). servicios de salud ocupacional. *scielo, peru*.

Velandia, j. h. (2013). de la salud ocupacional a la seguridad y salud en el trabajo: mas que semantica una transformación del sistema general de riesgos laborales. *innovar*, 21-31.

Velásquez, p. (30 de 04 de 2019). *actuales desafíos de la seguridad y salud en el trabajo*. suiza: labadmin/osh. obtenido de actuales desafíos de la seguridad y salud en el trabajo: <https://consultorsalud.com/actuales-desafios-de-la-seguridad-y-salud-en-el-trabajo/>

## ANEXOS

### **Anexo 1: Consentimiento informado**

#### **FACTORES DEMOGRÁFICOS DEL PERSONAL DEL CONSULTORIO ODONTOLÓGICO JAIRO ESCOBAR**

#### **INFORMACIÓN Y FORMATO DE CONSENTIMIENTO**

Nombres y Apellidos del participante:

---

Por favor, lea detenidamente esta información y tómese el tiempo necesario para decidir si está de acuerdo en participar en este proyecto. Pregunte libremente al personal que le ha comunicado esta información cualquier duda que pueda tener.

#### **Introducción**

El proyecto desea Diseñar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el consultorio odontológico Jairo Escobar en pro de la prevención de lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo.

El proyecto está coordinado por \_\_\_\_\_ con la aprobación y el respaldo de la empresa Consultorio Odontológico Jairo Escobar , quien vela para que los investigadores desarrollen el proyecto siguiendo siempre las normas éticas y legales aplicables en el territorio colombiano.

#### **Por qué lo estamos invitando a participar**

Su participación en el estudio es de vital importancia porque contribuirá al mejoramiento de la prestación del servicio de la empresa e igualmente al cuidado de su salud, ya que al contar con un Sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo, no solo lo beneficia a usted, si no también a la empresa y los usuarios

#### **Propósito**

Diseñar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el consultorio odontológico Jairo Escobar en pro de la prevención de lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo.

#### **Participación**

Su participación consiste en responder un cuestionario que tiene información relacionada básicamente con edad, sexo, cargo, labor, estado civil, tipo de residencia, nivel de escolaridad, número de personas a cargo, tipo de contratación, afiliación a salud, promedio de ingresos. El proceso será estrictamente confidencial y su nombre no será utilizado con ningún fin. Además, nada de lo que usted nos informe afectará su integridad, ni la de su familia.

### **Costos**

El cuestionario que se realiza no generara ningún costo para usted.

### **Beneficios**

Contar con un Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que le garantice estabilidad laboral, protección a su integridad y minimizar los riesgos a los cuales se encuentra expuesto por su labor desarrollada.

### **Derechos**

Usted es libre de participar o no en este estudio, lo anterior no representará perjuicio de ningún tipo para usted. Puede además solicitar información acerca del resultado de ésta investigación en el momento que así lo considere.

### **Confidencialidad**

Solo las investigadoras principales, la asesora y la empresa, tendrán acceso a la información del estudio. Los datos serán utilizados con la única y exclusiva finalidad de llevar a cabo la investigación descrita en este documento. La base de datos tendrá estrictas medidas de seguridad mediante controles de acceso, además su nombre no aparecerá en ninguna parte del informe

### **Compensación**

Usted no recibirá ninguna compensación ni en dinero, ni en especie por participar en este estudio, pero nos ayudará a tener mayor información para que se tomen las mejores decisiones con respecto a su salud y seguridad en el trabajo.

### **Personas a contactar**

Los resultados grupales estarán disponibles para Usted si así desea solicitarlos. Si tiene alguna pregunta sobre esta investigación, se puede comunicar con la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO Seccional Bello, Facultad Salud Ocupacional a distancia, (Contactos.....)

### **Aceptación**

Su firma abajo indica que usted decidió participar en este estudio.

Participante Nombre (en letra clara)	Lugar y fecha (día/mes/año)	Firma o huella digital